



INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF). -COMAYAGUELA MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTA: Para **RESOLVER SOBRE DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA LP-ICF-PPAT-005-2023 “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN TRACCIÓN 4X2 CARROCERÍA TIPO PLATAFORMA CON TRES COMPUERTAS DESMONTABLES”**, de conformidad al Memorándum ICF-PPAT-885-2023 emitido por la Administración del Proyecto Padre Andrés Tamayo (PPAT) de fecha veintisiete (27) de diciembre del dos mil veintitrés (2023). - Esta Dirección Ejecutiva de Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) se pronuncia bajo las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO (01): Que el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a través del Proyecto Padre Andrés Tamayo (PPAT), realizó los actos preparatorios, los cuales son requeridos para someter un proceso de Licitación Privada, con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en las bases de la Licitación Privada, invitando a participar a cuatro (4) oferentes, siendo conforme al rango mínimo de oferentes que manda el artículo 59 La Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (02): Que previo al inicio del presente proceso licitatorio por la modalidad de Licitación Privada, corre adjunto al expediente de mérito, **Resolución STLCC-SG-Nº021-2023** emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción (STLCC) de fecha treinta y uno (31) de julio del dos mil veintitrés (2023), cuyo antecedente de hecho indica que en fecha catorce (14) de febrero del dos mil veintitrés (2023) fue aprobado el Proceso LPN-ONCAE-CC-VA-001-2023 de Compra Conjunta de Vehículos a través de Catálogo Electrónico mediante Memorándum STLCC-ONCAE-032-2023 emitido por la Coordinación de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE); asimismo, en su parte resolutoria resuelve en su numeral “Tercero”, que conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en su Cláusula 34.3, **SE DECLARAN FRACASADOS** diversos ítems, dentro de los cuales se incluye el **ítem 4.2 Camión Tipo 1**.

CONSIDERANDO (03): Que mediante Oficio ICF-OCP-150-2023 de fecha diez (10) de agosto del dos mil veintitrés (2023), la Coordinación General de la OCP del ICF, solicita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción (STLCC), autorización para realizar la adquisición del vehículo tipo camión vía licitación privada, contando con un presupuesto disponible de un millón de lempiras exactos (**L.1,000,000.00**) en el objeto de gasto 42310; dichos fondos se encuentran en una cuenta del ICF registrados en el Banco Central de Honduras. Los fondos del Programa Padre Andrés Tamayo no están asignados en el presupuesto SIAFI de ICF, dichos fondos son a través de transferencias directas de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).

CONSIDERANDO (04): Que corre agregado a las presentes diligencias correo electrónico emitido de la cuenta **ccvehiculosautomotores@oncae.gob.hn**, adjunto la **Opinión Legal STLCC-ONCAE-AL-087-2023** de fecha diecisiete (17) de agosto del dos mil veintitrés (2023), mediante el cual opina en su numeral “Segundo” que al verificar la Resolución del Proceso LPN-ONCAE-CC-VA-001-2023 de Compra Conjunta de Vehículos a través de Catálogo Electrónico, se pudo constatar que dentro de los ítems fracasados, corresponde el **ítem 4.2 Camión Tipo 1**; asimismo, opina en su numeral “Tercero”, que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y 101 párrafo segundo del Decreto 157-2022 que contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus





Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, **SE SUGIERE QUE SE AUTORICE DEBIDAMENTE A CADA INSTITUCIÓN PARTICIPANTE** para que pueda realizar la compra por fuera del catálogo electrónico de los ítems mencionados en el numeral segundo, debido a encontrarse fracasados en el proceso LPN-ONCAE-CC-VA-001-2023 de Compra Conjunta de Vehículos a través de Catálogo Electrónico.

CONSIDERANDO (05): Que la Asesoría Legal del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT), emitió la **Opinión Legal N°AL-PPAT-007-2023** de fecha ocho (08) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), mediante el cual opina una serie de recomendaciones legales al pliego de condiciones, las cuales deberán ser corregidas previo a la firma del Director Ejecutivo en la Resolución de Inicio del Proceso; asimismo, establece que la Asesoría Legal de dicho Programa, se encarga de la revisión estricta del documento en su forma y con apego a las leyes, aclarando que las especificaciones y exigencias técnicas y financieras contenidas en el documento en mención, es responsabilidad directa de la Administración del ICF y del PPAT; y asimismo, establece que las presentes diligencias deberán trasladarse a la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva del ICF, a fin de que brinde su respectiva Opinión Legal en cuanto al documento que nos ocupa, puesto que la firma del mismo corresponde al Director Ejecutivo como Representante Legal del ICF.

CONSIDERANDO (06): Que mediante Memorándum **ICF-AL-OCP-011-2023** emitido por la Asesoría Legal de la Oficina Coordinadora de Proyectos del ICF, de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), informa que en aplicación del artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una vez visto y analizado el pliego de condiciones Licitación Privada **LP-ICF-PPAT-005-2023**, la Opinión Legal N°AL-PPAT-007-2023 de fecha ocho (08) de septiembre del dos mil veintitrés (2023) y demás diligencias que se encuentran agregadas al expediente de mérito, esta Asesoría Legal concluye que, se procedan a remitir las presentes diligencias a la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva para su refrendo, y una vez efectuado el mismo, se envíe a la Secretaría General para la respectiva Resolución y firma del Director Ejecutivo del ICF.

CONSIDERANDO (07): Que la Coordinación General de la Oficina Coordinadora de Proyectos del ICF, emitió el Memorándum **ICF-OCP-393-2023** de fecha veintiséis (26) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), mediante el cual remite las presentes diligencias a la Secretaría General para la emisión de la Resolución respectiva a la Licitación Privada **LP-ICF-PPAT-005-2023**; sin embargo, la Secretaría General mediante Memorándum **SG-ICF-462-2023** de fecha nueve (09) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), procede a la devolución del expediente de mérito a fin que se realicen las correcciones descritas en la **Opinión Legal N°AL-PPAT-007-2023** emitida por la Asesoría Legal del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT).

CONSIDERANDO (08): Que la Coordinación del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT), emitió el Memorándum **ICF-PPAT-637-2023** de fecha once (11) de octubre del dos mil veintitrés (2023), mediante el cual remite las presentes diligencias a la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva con el objetivo de que brinde su Opinión Legal sobre el documento de compra en el Marco del Programa Interinstitucional de Reforestación Padre Andrés Tamayo; por lo que, mediante Memorándum **AL-DE-026-2023** de fecha once (11) de octubre del dos mil veintitrés (2023), la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva se pronuncia devolviendo el expediente de mérito, en virtud que conforme a la **Opinión Legal N°AL-PPAT-007-2023** emitida por la Asesoría Legal del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT), se realiza una serie de recomendaciones y correcciones que debe hacerse al expediente en general, por lo que previo a la firma de un documento por parte del Director Ejecutivo, la Opinión Legal debe ser contundente manifestando si cumple el expediente con todos los requerimientos legales necesarios para su suscripción.

CONSIDERANDO (09): Que mediante Memorándum **ICF-PPAT-640-2023** emitido por la Administración del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT) de fecha doce (12) de octubre



Institu
Conser

Gobierno d



DURAS
DE LA REPÚBLICA

del dos mil veintitrés (2023), remite a la Asesoría Legal del mismo, los documentos inherentes a la Licitación Privada **LP-ICF-PPAT-005-2023**, para realizar los cambios solicitados en el Memorándum AL-DE-026-2023 por la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva; lo anterior, con el fin de emitir la Opinión Legal respectiva para el proceso licitatorio en mención.

CONSIDERANDO (10): Que la Asesoría Legal del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT), emitió nueva **Opinión Legal** con la misma nomenclatura denominada **AL-PPAT-007-2023** de fecha doce (12) de octubre del dos mil veintitrés (2023), mediante el cual opina que dicha Asesoría se encarga de la revisión estricta del documento en su forma y con apego a las leyes, aclarando que las especificaciones y exigencias técnicas y financieras contenidas en el documento en mención, es responsabilidad directa de la Administración del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT); asimismo, establece que deberán trasladarse las presentes diligencias a la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva del ICF, a fin de que brinde su respectiva opinión legal en cuanto al documentos que nos ocupa, puesto que la firma del mismo corresponde al Director Ejecutivo como Representante Legal del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF); en cuanto al documento de Licitación Privada **LP-ICF-PPAT-005-2023 “Adquisición de un Vehículo Tipo Camión Tracción 4X2 Carrocería Tipo Plataforma con tres Compuertas Desmontables”**, **ES PROCEDENTE** continuar con el trámite ya que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás Normativa Vigente.

CONSIDERANDO (11): Que mediante Memorándum ICF-PPAT-642-2023 emitido por la Administración del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT) de fecha doce (12) de octubre del dos mil veintitrés (2023), remite las presentes diligencias a la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva del ICF, con el fin que brinde su Opinión Legal sobre el documento de compra en el Marco del Programa Interinstitucional de Reforestación Padre Andrés Tamayo, en referencia a la Licitación Privada LP-ICF-PPAT-005-2023 Compra de Camión 4X2; en ese sentido, la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva del ICF, emitió la Opinión Legal N°AL-DE-037-2023 de fecha diecinueve (19) de octubre del dos mil veintitrés (2023), mediante el cual opina que **ES PROCEDENTE** la realización de la Licitación Privada LP-ICF-PPAT-005-2023 para la Adquisición de un Vehículo Tipo Camión Tracción 4X2 Carrocería Tipo Plataforma con Tres Compuertas Desmontables, ya que cuenta con todos los requisitos necesarios tanto técnicos como legales necesarios para su ejecución, en virtud que se realizó el primer proceso como Licitación Pública a través de la Compra Conjunta de Vehículos a través de Catálogo Electrónico por la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y mediante Resolución STLCC-SG-NO°021-2023; asimismo, que **ES PROCEDENTE** la realización de la compra mediante el proceso de Licitación Privada, en virtud, que la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción ha autorizado al ICF para que realice el proceso de Licitación Privada para la compra del Camión Tracción 4X2 Carrocería Tipo Plataforma con Tres Compuertas Desmontables.

CONSIDERANDO (12): Que la Dirección Ejecutiva del ICF, emitió la **RESOLUCIÓN N°DE-MP-204-2023 DE INICIO DEL PROCESO LICITARIO**, resolviendo **DECLARAR PROCEDENTE** la realización de la Licitación Privada LP-ICF-PPAT-005-2023 para la Adquisición de un Vehículo Tipo Camión Tracción 4X2 Carrocería Tipo Plataforma con Tres Compuertas Desmontables, y asimismo, **PROCEDENTE** realizar la compra mediante el proceso de Licitación Privada; aunado a lo anterior, resuelve que se instruye al Programa Padre Andrés Tamayo y a la OCP, darle fiel seguimiento de todos los procesos relacionados de conformidad con la Ley y la Normativa Vigente para tal fin.

CONSIDERANDO (13): Que, en fecha treinta y uno (31) de octubre del dos mil veintitrés (2023), se invitó a presentar ofertas legal, técnica, financiera y económica, mediante aviso en Honducompras de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones (ONCAE); asimismo, se realizó mediante avisos de invitación privada, a los siguientes oferentes: Excel



IN/INSTITUTO DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL



Instituto Nacional de Conservación Forestal

Gobierno de Honduras



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

Automóvil, Grupo Q, Camosa y Casa Jaar, todos de fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023); estableciendo como fecha máxima de presentación el día veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023) a la 1:30 p.m., firmando el Oferente a través de la persona designada, una constancia de recepción de documentos; con el apercibimiento, que se rechazarán las ofertas presentadas fuera del plazo establecido y asimismo, se abrirán en presencia de los Representantes de los Oferentes que deseen asistir, debiendo estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecida en los documentos de la licitación.

CONSIDERANDO (14): Que la Comisión de Apertura de Ofertas de la Licitación Privada ICF-PPAT-LP-005-2023 “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN TRACCIÓN 4X2 CARROCERÍA TIPO PLATAFORMA CON TRES COMPUERTAS DESMONTABLES”, fue nombrada mediante Memorándum ICF-OCP-528-2023 emitido por la Coordinación General de la Oficina Coordinadora de Proyectos del ICF (OCP) en fecha 21 de noviembre del dos mil veintitrés (2023); los suscritos miembros de la Comisión de Apertura de las Ofertas, corresponden a los siguientes: **1)** Virginia Gálvez-Asistente Administrativo OCP; **2)** Víctor Torres-Jefe de Transporte ICF; **3)** Nelda Palma-Oficial de Compras PPAT; **4)** Franklin Vargas-Auditoría Interna (Observador del Proceso); **5)** Karen Guzmán-Jefa Departamento de transparencia (Observadora del Proceso); dicho proceso de apertura, se llevó a cabo el día veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023) siendo la 1:45 p.m. en la Sala de Reuniones de la OCP en las Oficinas Centrales del ICF, en el cual la Comisión de Apertura mediante Acta de Apertura de Ofertas Licitación Privada ICF-PPAT-LP-005-2023, constató que en el momento de la recepción de las ofertas, no se presentó ningún oferente tal y como lo establece el documento de Licitación ICF-PPAT-LP-005-2023 las cuales están publicadas en la plataforma de Honducompras1, por lo que el proceso de Licitación se debe declarar desierto apegándose a lo establecido en el primer párrafo del artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado.

CONSIDERANDO (15): Que la Coordinación General de la Oficina Coordinadora de Proyectos del ICF (OCP) mediante Memorándum ICF-OCP-528-A-2023 de fecha 21 de noviembre del dos mil veintitrés (2023), realizó el nombramiento de los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Privada ICF-PPAT-LP-005-2023 “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN TRACCIÓN 4X2 CARROCERÍA TIPO PLATAFORMA CON TRES COMPUERTAS DESMONTABLES”, dicha evaluación, se llevó a cabo el día veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023) siendo las 2:30 p.m. en el Salón de Reuniones de la Subdirección de OCP, por lo que mediante Acta de Evaluación de Ofertas Licitación Privada ICF-PPAT-LP-005-2023, la Comisión Evaluadora recomienda declarar el presente proceso de licitación **DESIERTA**, en vista que la Comisión de Apertura constató que no se presentó ningún oferente, ni el mínimo de un (1) oferente tal y como lo establece el documento de Licitación ICF-PPAT-LP-005-2023 las cuales están publicadas en la plataforma de Honducompras1, y asimismo, apegándose a lo establecido en el artículo 57 párrafo primero de la Ley de Contratación del Estado: “Licitación desierta o fracasada. El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el pliego de condiciones. Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.

CONSIDERANDO (16): Que el Departamento Legal emitió Dictamen Legal -ICF-DL-253-2023, en el cual recomienda a la Dirección Ejecutiva, que se proceda a **DECLARAR DESIERTO** el proceso de Licitación Privada LP-ICF-PPAT-005-2023 “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN TRACCIÓN 4X2 CARROCERÍA TIPO PLATAFORMA CON TRES COMPUERTAS DESMONTABLES”, en virtud que no se presentó ninguna oferta por parte de oferentes interesados en el proceso, según la recomendación realizada por la Comisión Evaluadora mediante **Acta de Evaluación de Ofertas Licitación Privada ICF-PPAT-LP-005-2023** de fecha veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023), y asimismo, en apego al artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, relacionado con los Artículos 172, 173 y 174 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Así mismo recomiendan a la Administración del Programa Padre





Institu

Conser

Gobierno d

Andrés Tamayo (PPAT) a realizar un nuevo Proceso de Licitación Privada, siempre y cuando exista la necesidad que dio origen a este proceso y la disponibilidad presupuestaria que lo garantice.



DURAS
DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

La Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, en uso de sus facultades, tomando en consideración los Dictámenes emitidos por los diferentes departamentos de este Instituto, visto y analizados los documentos presentados y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 11, 37, 38, 39, 98, 122, 123, 124, 125, 126, 149, 150, 151, 153, 172, 173 y 174 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Decreto N°157-2022 Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023.

RESUELVE:

Tomando en consideración toda la documentación presentada, lo recomendado por la Comisión Evaluadora mediante Acta de Evaluación de Ofertas **Licitación Privada ICF-PPAT-LP-005-2023**.-Está Dirección Ejecutiva **RESUELVE:**

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA LP-ICF-PPAT-005-2023 “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN TRACCIÓN 4X2 CARROCERÍA TIPO PLATAFORMA CON TRES COMPUERTAS DESMONTABLES”, en virtud que no se presentó ninguna oferta por parte de oferentes interesados en el proceso, según la recomendación realizada por la Comisión Evaluadora mediante **Acta de Evaluación de Ofertas Licitación Privada ICF-PPAT-LP-005-2023** de fecha veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023), y asimismo, en apego al artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, relacionado con los Artículos 172, 173 y 174 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA PADRE ANDRÉS TAMAYO (PPAT) a realizar un nuevo Proceso de Licitación Privada, siempre y cuando exista la necesidad que dio origen a este proceso y la disponibilidad presupuestaria que lo garantice.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN-DE-MP-001-2024 deberá ser publicada en el Portal de Honducompras www.honducompras.gob.hn , en la Página Web del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida silvestre (ICF). -
CUMPLASE:


ING. LUIS EDGARDO SOLIZ LOBO
DIRECTOR EJECUTIVO ICF




ABG. NORA MARINA ZELAYA ELYIR
SECRETARIA GENERAL INTERINA ICF



H



Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACION PRIVADA” ICF-PPAT-LP-005-2023

En atención al memorándum ICF-OCP-2023 nombramiento de la comisión de evaluación y en aplicación al artículo 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado reunidos en el salón de Sub dirección nosotros: Abog. Fanny Hernández miembro con voz y voto de la Asesora Legal de Dirección Ejecutiva ICF, Licenciado Douglas Cruz Administrador Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT) miembro con voz y voto, Diana Ávila Asistente Administrativa Oficina Coordinadora de Procesos (OCP) miembro con vos y voto, como Observadores Licenciado Ivo Orellana de la oficina de Auditoria Interna ICF y Licda. Sonia Martínez Depto. de Transparencia ICF, nombrados mediante Memorándum ICF-OCP-2023 para la evaluación de la “**LICITACION PRIVADA**”ICF-PPAT-LP-005-2023.

Vista el acta de apertura de la Licitación Privada ICF-PPAT-LP-005-2023 “**Adquisición de un Vehículo tipo camión Tracción 4x2 carrocería tipo plataforma con tres compuertas desmontables**”: : La Comisión en el momento de la apertura de las ofertas constató que no se presentó ningún oferente, ni el mínimo de un (1) oferente tal y como lo establece el Documento de licitación ICF-PPAT-LP-005-2023 las cuales están publicadas en la plataforma de Honducompras1”, En vista de lo antes mencionado esta Comisión de Evaluación **recomienda declarar el presente proceso de licitación DESIERTO** y en vista de lo anteriormente mencionado y apegándose a lo establecido en el artículo 57 párrafo primero de la Ley de Contratación del Estado: “Licitación desierta o fracasada. El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación

En fe de lo cual, y apegándonos al artículo 123 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el cual establece” Los lineamientos básicos del acta de apertura”, los miembros con voz y voto firmamos la presente a los 22 días del mes de noviembre del año 2023

Abog. Fanny Hernández
Asesora legal Dirección Ejecutiva ICF

Lic., Douglas Cruz
Administrador de PPAT

Licda. Diana Ávila
Asistente Administrativa OCP





Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF

Gobierno de la República

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LICITACION PRIVADA”
ICF-PPAT-LP-005-2023**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

“Adquisición de un Vehículo tipo camión Tracción 4x2 carrocería tipo plataforma con tres compuertas desmontables”

En la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve (22) días del mes de noviembre del 2023, siendo la 1:45 p.m., estando en la Sala de reuniones de la OCP en las oficinas centrales del ICF, los suscritos miembros de la Comisión de Apertura de las Ofertas: Virginia Gálvez miembro con voz y voto de la Oficina Coordinadora de Proyectos, Víctor Torres jefe de transporte ICF miembro con voz y voto, Nelda Palma de Oficina del Programa Padre Andrés Tamayo miembro con vos y voto, Franklin Vargas de la oficina de Auditoria Interna como Observador y Karen Guzmán Depto. de Transparencia, nombrados mediante Memorándum **ICF-OCP-528-2023** para la apertura del. **“LICITACION PRIVADA” ICF-PPAT-LP-005-2023.**

ANTECEDENTES: A partir del día 31 de octubre, a las 3:56 p.m. del 2023 se realizó la divulgación en ONCAE para participar en el proceso de Licitación Privada y dejando como fecha y hora final para recepción de ofertas el día 22 de noviembre del año 2023 a las 1:30 p.m. el cierre de aclaratorias del **PROCESO DE LICITACION PRIVADA ICF-PPAT-LP-005-2023 “ Adquisición de un Vehículo tipo camión Tracción 4x2 carrocería tipo plataforma con tres compuertas desmontables”.**

PROCEDIMIENTO: La Comisión en el momento de la recepción de las ofertas, se constató que no se presentó ningún oferente tal y como lo establece el Documento de licitación ICF-PPAT-LP-005-2023 las cuales están publicadas en la plataforma de Honducompras1, por lo que el proceso de Licitación se declara Desierto apegándose a lo establecido en el primer párrafo del artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado “Licitación desierta o fracasada. El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación”, En vista de lo antes mencionado esta comisión de apertura recomienda declarar el presente Proceso Desierto en virtud de que no se presentó ningún oferente y que se proceda a someter un nuevo Proceso de Licitación. En fe lo cual y apegándonos al artículo 123 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el cual establece” Los lineamientos básicos del acta de apertura”, los miembros con voz y voto firmamos la presente a los 22 días del mes de noviembre del año 2023

Licda. Nelda Palma
Oficial de Compras PPAT

Licda. Virginia Gálvez
Asistente administrativa OCP

Ing. Víctor Torres
Jefe de Transporte ICF



Invitación de Licitación Privada

República de Honduras

**INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)-PROGRAMA PADRE
ANDRES TAMAYO (PPAT)**

**ADQUISICION DE CAMION 4X2 CARROCERIA TIPO PLATAFORMA CON
TRES PUERTAS ABATIBLES DEL INSTITUTO DE CONSERVACION
FORESTAL Y DEL PROGRAMA PADRE ANDRES TAMAYO (PPAT)**

ICF-PPAT-LP-005-2023

Distinguidos señores CASA JAAR.

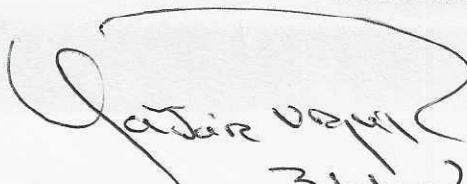
1. El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)-Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. **ICF-PPAT-LP-005-2023 “COMPRA DE CAMION 4X2 TIPO PLATAFORMA CON TRES PUERTAS DESMONATBLES DEL PROGRMA PADRE ANDRES TAMAYO (PPAT).**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Programa Padre Andrés Tamayo.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación de manera gratuita, mediante correo electrónico dirigido a coordinacionocpicf@gmail.com a partir **del 31 de octubre del 2023**. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducmpras I”, (www.honducmpras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Coordinadora de Proyectos del **Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)** colonia Brisas de Olancho una cuadra arriba de Gasolinera Uno, Comayagüela. M.D.C. a más tardar a la **1:30 pm del 22 de noviembre del 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a la **1:45 pm del 22 de noviembre del 2023** todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela, M.D.C. 31 de octubre del 2023


Ing. José David Pastrana



Coordinador General Oficina Coordinadora de proyectos (OCP)


31-10-2023

Invitación de Licitación Privada

República de Honduras

**INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)-PROGRAMA PADRE
ANDRES TAMAYO (PPAT)**

**ADQUISICION DE CAMION 4X2 CARROCERIA TIPO PLATAFORMA CON
TRES PUERTAS ABATIBLES DEL INSTITUTO DE CONSERVACION
FORESTAL Y DEL PROGRAMA PADRE ANDRES TAMAYO (PPAT)**

ICF-PPAT-LP-005-2023

Distinguidos señores CAMOSA.

1. El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)-Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. **ICF-PPAT-LP-005-2023 "COMPRA DE CAMION 4X2 TIPO PLATAFORMA CON TRES PUERTAS DESMONATBLES DEL PROGRMA PADRE ANDRES TAMAYO (PPAT).**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Programa Padre Andrés Tamayo.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación de manera gratuita, mediante correo electrónico dirigido a coordinacionocpicf@gmail.com a partir **del 31 de octubre del 2023**. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras1", (www.honducopras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Coordinadora de Proyectos del **Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)** colonia Brisas de Olancho una cuadra arriba de Gasolinera Uno, Comayagüela. M.D.C. a más tardar a la **1:30 pm del 22 de noviembre del 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a la **1:45 pm del 22 de noviembre del 2023** todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela, M.D.C. 31 de octubre del 2023

Ing. José David Pastrana

Coordinador General Oficina Coordinadora de proyectos (OCP)



31/10/23
Camosa

Invitación de Licitación Privada

República de Honduras

**INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)-PROGRAMA PADRE
ANDRES TAMAYO (PPAT)**

**ADQUISICION DE CAMION 4X2 CARROCERIA TIPO PLATAFORMA CON
TRES PUERTAS ABATIBLES DEL INSTITUTO DE CONSERVACION
FORESTAL Y DEL PROGRAMA PADRE ANDRES TAMAYO (PPAT)**

ICF-PPAT-LP-005-2023

Distinguidos señores GRUPO Q.

1. El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)-Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. **ICF-PPAT-LP-005-2023 “COMPRA DE CAMION 4X2 TIPO PLATAFORMA CON TRES PUERTAS DESMONATBLES DEL PROGRMA PADRE ANDRES TAMAYO (PPAT).**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Programa Padre Andrés Tamayo.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación de manera gratuita, mediante correo electrónico dirigido a coordinacionocpicf@gmail.com a partir **del 31 de octubre del 2023**. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducmpras I”, (www.honducmpras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Coordinadora de Proyectos del **Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)** colonia Brisas de Olancho una cuadra arriba de Gasolinera Uno, Comayagüela. M.D.C. a más tardar a la **1:30 pm del 22 de noviembre del 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a la **1:45 pm del 22 de noviembre del 2023** todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela, M.D.C. 31 de octubre del 2023

Ing. José David Pastorena

Coordinador General Oficina Coordinadora de Proyectos (OCP)



Recibido
GRUPO Q
Hector Acosta
31/10/23
2:19pm

EXCEL RECIBIDO		
Suministro <input type="checkbox"/>	Servicio <input checked="" type="checkbox"/>	Bien <input type="checkbox"/>
Nombre	<u>Daniel Aguilar</u>	
Firma	<u>[Firma]</u>	
Fecha de Recepción	<u>31/10/23</u>	

HONDURA

Invitación de Licitación Privada

República de Honduras

**INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)-PROGRAMA PADRE
ANDRES TAMAYO (PPAT)**

**ADQUISICION DE CAMION 4X2 CARROCERIA TIPO PLATAFORMA CON
TRES PUERTAS ABATIBLES DEL INSTITUTO DE CONSERVACION
FORESTAL Y DEL PROGRAMA PADRE ANDRES TAMAYO (PPAT)**

ICF-PPAT-LP-005-2023

Distinguidos señores EXCEL AUTOMOTRIZ

1. El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)-Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. **ICF-PPAT-LP-005-2023 "COMPRA DE CAMION 4X2 TIPO PLATAFORMA CON TRES PUERTAS DESMONATBLES DEL PROGRMA PADRE ANDRES TAMAYO (PPAT).**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Programa Padre Andrés Tamayo.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación de manera gratuita, mediante correo electrónico dirigido a coordinacionocpicf@gmail.com a partir **del 31 de octubre del 2023**. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducmpras1", (www.honducmpras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Coordinadora de Proyectos del **Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)** colonia Brisas de Olancho una cuadra arriba de Gasolinera Uno, Comayagüela. M.D.C. a más tardar a la **1:30 pm del 22 de noviembre del 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a la **1:45 pm del 22 de noviembre del 2023** todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela, M.D.C. 31 de octubre del 2023

Ing. José David Pastran



Coordinador General Oficina Coordinadora de proyectos (OCP)